

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades EXP-UNC: 0065001/2013



VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad, respecto de la prórroga de la designación interina del Prof. Lucas Brochero como personal de apoyo técnico- administrativo, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Ajunto de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado por la SeCyT a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría;

que a los fines de atender la designación interina del Prof. Brochero podrá afectarse el cargo de Profesor Adjunto simple vacante por renuncia de la Prof. Cristina Vairo de la Escuela de Ciencias de la Educación:

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al Prof. Lucas BROCHERO, Leg. 45579, como apoyo técnico- administrativo en la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de Enero de 2014 y hasta el 28 de Febrero de 2014, o hasta tanto se cuente con resolución en firme del concurso de la cátedra Teorías del Aprendizaje, lo que ocurra primero, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple. (Afectando transitoriamente partida vacante ex Prof. C. Vairo- Cs. de la Educación).

<u>ARTÍCULO 2º.</u> El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 3º</u>. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 1 1 DIC 2013

RESOLUCIÓN Nº: 1584

RS

Dr. Juan Pabo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMIGO
FÁCULTAD DE FÍLOSOFIA Y HUMANIDABES

Dr. DIAGO TATIÁN DE CANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES